

# INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA.

## INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA.

Estimados Socios:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias nos reuniremos el miércoles 7 de Marzo de 2018 para conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los estados financieros han estado a disposición de los señores socios por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Cumpliendo con la legislación vigente, la Compañía cuenta con la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la actualización del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el informe de cumplimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2017 elaborados por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía, todo lo cual debe ser sometido a la aprobación de la Junta General de Socios.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

La Empresa en el ejercicio económico del año 2017 obtuvo como ingresos la suma de U.S.\$97,131.00.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2017 una utilidad de U.S.\$6,706.65. De estas utilidades hay que deducir el impuesto a la renta al patrimonio que corresponde a la suma de U.S.\$15,575.39, aplicando la rebaja según el Art. 1 Decreto Ejecutivo #210 emitido por la Presidencia de la República del 20 de noviembre de 2017 por U.S.\$4,189.28 el impuesto a la Renta al patrimonio es de U.S.\$11,386.11; también hay que agregar el ingreso por impuesto diferido que asciende a la suma de U.S.\$1,078.99, así mismo se reconoce el



valor de U.S.\$644.58 como Gasto por Impuesto Diferido debido al cambio en la tasa impositiva, quedando una pérdida neta de U.S.\$4,245.05.

Propongo que la pérdida del ejercicio 2017 U.S.\$4,245.05 y la pérdida Acumulada de ejercicios fiscales anteriores que tiene la compañía por un valor de U.S.\$34,231.20, sea absorbida por el saldo de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Ganancia Acumuladas por el valor de U.S.\$38,476.25 debiendo todo esto ser aprobado por la Junta General de Socios.

En cuanto a recomendaciones sugiero racionalizar los gastos para obtener una mejor rentabilidad.

El trámite de fusión por absorción con la compañía INMOBILIARIA PRACORE C. LTDA. continúa pendiente en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

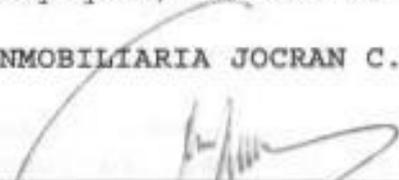
Los estados financieros de la Empresa cuentan con el informe de Auditoría Externa del C.P.A. Andrés Eduardo Lavayen Vera, de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los estados financieros con sus anexos han estado oportunamente a disposición de los señores socios quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores socios por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2017.

Guayaquil, Febrero 09 de 2018

INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA.

  
AB. GUSTAVO ARCE QUIMI  
GERENTE  
C.C.: 0700593734